

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRATICO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO II

Precios de suscripción

En Tortosa al mes. 0'50 pesetas.

Fuera trimestre. 1'50 id.

Sábado 17 de Mayo de 1902

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración calle de San Blas.

Núm. 67

LA CORONACIÓN DEL REY

El mes de Mayo, el mes de las flores, es el señalado para la celebración de este festival.

De fijo que á la corona que pondrán hoy sobre la cabeza de Alfonso XIII no acudirán las golondrinas á quitarle las espinas.

Eso lo hicieron con el rey de los judíos, con Jesús, con el redentor de la humanidad.

Pero fué porque la corona aquella, símbolo de igualdad y fraternidad universal, amasada con la humildad, con el amor, con la fé, se granjeó la admiración y el cariño de toda la Naturaleza.

A la otra, á la de nuestro Alfonso, no la rodearán de espinas; irá aliñada con los florones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y las golondrinas tienen el pico muy fino y delicado para sacar maderos tan grandes y tan pesados.

Acaso, acaso, estos mismos animalitos acudan á la corona del pueblo, que hartó lo necesita.

Las espinas de la corona real, las habrá de sacar la golondrina obrera, la que con su pólvora y su dinamita ejecuta verdaderos y prodigiosos milagros en la superficie y en las entrañas de la tierra.

Entre las espinas de la corona de Cristo y manchado con la sangre desprendida de sus sienes, aparecía un rótulo que decía: «Libertad, Igualdad, Fraternidad. Todos hermanos.»

Por eso acuden las golondrinas á quitar espinas, para dejar libre y al descubierto el rótulo.

Entre los florones y maderos de la corona, envuelto en sedas y perdrerías, hay otro rótulo que dice «Soberbia, Gula, Envidia, Pereza,» y todo él en un fondo negro, negro como la noche, con orlas encarnadas, encarnadas como la sangre.

Por eso no acude á ella la golondrina, sino la lechuza.

La corona de Cristo lloraba, lloraba de amor, de dulzura.

La de los reyes destila sangre, sangre de inocentes.

¡Golondrina obrera!

Corramos, corramos á sacar las espinas de la corona del Salvador,

que con amor y cariño nos abre los brazos.

La pólvora y la dinamita pueden purificar la atmósfera envenenada de los alcázares y palacios.

Hay que destruir coronas, si queremos que la nuestra se vea libre de espinas y de manchas que deshonran.

MIGUEL GAVILÁN GARZÓN.

La cuestión Lerroux-Portas

Nuestro querido amigo, el valiente diputado á Cortes por Barcelona don Alejandro Lerroux, ha sido «descalificado», y «rehabilitado» el indigno verdugo de Montjuich, Narciso Portas.

¿Por quién? Por un tribunal de «honor», compuesto de unos cuantos espadachines, para cuyos señores no es honrado ni caballero aquél que no crea en la mojiganga esa del «duelo».

Pues bien: esos señores con una frescura rayana en la imbecilidad, han declarado á Portas caballero intachable, y presentado á Lerroux como indigno de alternar con las personas.

Esto nos faltaba, para caer más hondo en el ridículo que desde hace tiempo yace sumido nuestro país ante los ojos de las naciones civilizadas.

Sublévase indignada nuestra conciencia al presenciar hechos como el que nos ocupa, que consideramos como un bofetón lanzado contra los que uno y otro día han venido trabajando por la revisión del infame proceso de Montjuich que cubrió de baldón é ignominia á España.

No encontramos palabras bastante duras conque calificar la conducta de los señores «honorables», que podrán poseer mucho «honor» por manejar bien la espada ó tirar maravillosamente el florete, pero que no poseen seguramente un átomo de equidad y justicia, cuando con tanto cinismo se han atrevido á rehabilitar al esbirro Portas sin querer acordar de los crímenes monstruosos que éste cometió en la fortaleza catalana.

Por esto nosotros que no los hemos olvidado y sentimos la misma repugnancia hacia dichos crímenes, nos complacemos en declarar;

Que consideramos á Lerroux tan honrado y digno caballero antes, como despues de emitir su fallo los señores del tribunal de honor.

Y en cuanto á Narciso Portas, seguiremos creyendo lo mismo; esto es: que es el ser más ruin y despreciable de la tierra; cuyos calificativos hacemos extensivos, á cuantos conociendo su «historia», tratan de presentarlo ante la opinión como ciudadano limpio de toda culpa y como modelo de caballeros honrados.

Por lo demás, cuente el amigo Lerroux con la adhesión más inquebrantable de los republicanos dertosenses á quienes su conducta les merece la más completa confianza.

Nuestra felicitación tambien, al par que nuestro aplauso, porque despreciando los insultos de sus miserables detractores no ha suspendido el viaje de propaganda que en unión de los señores Blasco, Soriano y Fuente realizan por toda España, con el fin de levantar el abatido espíritu de los españoles decentes y acabar con la podredumbre que nos devora.

EL NUNCIO Y EL GOBIERNO

Podemos dar ya por seguro que no tomará el Gobierno medida alguna contra las comunidades religiosas, ni cumplirá ninguna de sus promesas.

El Nuncio de Su Santidad nos lo revela en la carta que ha dirigido á los preladados españoles.

Contiene esa carta las instrucciones recibidas del Papa «en orden á la relación de las comunidades religiosas de España con el real decreto de 19 de Septiembre de 1901.»

Según las instrucciones, el Padre Santo, «por especial deferencia á su majestad la reina regente y su gobierno, se ha servido hacerles algunas consideraciones compatibles con los principios de la Iglesia, to-

cante á las dificultades recientemente suscitadas á dichas comunidades, y son:

1.^a Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis, de que las comunidades religiosas que han obtenido la aprobación del Gobierno, deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el concordato, y sosteniendo el Gobierno criterio opuesto, la misma Santa Sede consiente en discutir tal punto, de conformidad con el artículo 45 del concordato.

2.^a Las comunidades religiosas, hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripción civil, QUE NO PODRÁ SER NEGADA.

3.^a Cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el Gobierno, y en tal concepto, se comprenderán en la clase de las anteriores.

Estas bases, aceptadas por ambas potestades, constituirán el punto de partida para otras negociaciones.»

No ha dado de seguro el Nuncio en balde el paso de publicar esas instrucciones. Se habrá puesto, ante todo, de acuerdo con el Gobierno. Es evidente, pues, que está el Gobierno decidido á considerar comprendidas en el Concordato las congregaciones todas.

A esto quedarán reducidos los pujos liberales del señor Sagasta y sus compañeros.

Decididamente nada conseguirá el país si lo deja todo en manos de sus mal aconsejados gobernantes.

Manda aquí el Nuncio tanto, por lo menos, como el gobierno, y dispone que no pueda ser negada la inscripción de las comunidades no autorizadas, inscripción que considera única formalidad para que se las tenga por legales.

Ni ha protestado, ni protestará contra este colmo el señor Sagasta.

¿Podrán quejarse ni él, ni las comunidades mismas, el día en que el pueblo se decida por actos á legislar directamente?

CHULOS Y POLITICOS

Así como la gente chulapona, sustituye muchas veces los oficios de la Justicia quitándose de enmedio, cual vulgarmente se dice, unos valientes á otros, por el rápido procedimiento de la puñalada trapera ó navajazo traicionero, de la misma manera muchos políticos al uso de los presentes tiempos se inutilizan y destruyen los unos á los otros con el puñal de la doblez y la daga de la deslealtad y la ambición, después de haber chocado todos juntos en alegre jerga, las rebosantes copas del poder.

Pero lo triste del caso es, que las más de las veces esos políticos víctimas de sus ingratos y desleales compañeros, son unas bellísimas personas en toda la extensión de la palabra, que equivocaron el oficio al dedicarse á la política del día, por sus buenas condiciones de carácter y corazón generoso, por el cual tal vez hayan pecado pero siempre honrada y noblemente y cuyo error tan caro pagan, siendo mártires precisamente de aquellos mismos á quienes alimentaron hasta la hartura, para que les den garrote.

Si se nutilizaran los sátrapas los vividores de oficio, los industriales de la política, los que comen de ella á dos carrillos, los que gastan y triunfan sin saber de qué, ó de aquello que está en la conciencia de todos y en la lengua de ninguno, podría perdonarse cuando menos el político daga por innoble y asqueroso que resulte, á cambio del servicio de limpiarse con él á la nación, ciudad ó pueblo de esos roedores inmundos de la política al uso, que envenenan las mamás de la Patria al chupar su blanda esponja; pero que sean tan solo las víctimas, en general hablando, los pocos hombres de corazón y buena voluntad que palpitan y se mueven en la comedia política del día, resulta tan feroz y repugnante como el mortal mordisco de enjaulada fiera á una inocente criatura, que no supo lo que se hizo al entrar en la leonera de la política actual.

Ponerse por lo tanto el corazón en nuestros días, al servicio de esta política venal que nos consume y devora en los menguados tiempos que corremos; ofrecerle á esta meretriz impúdica de la edad presente sus leales y sinceros oficios los hombres de buena voluntad é insobornable conciencia, equivale á querer ir al sacrificio para morir en él sin gloria y sin honor á mano armada, los que no haciéndose cargo del sentido de la realidad que todas las cosas tienen en la vida y del que nunca debe desdenderse el hombre, penetran con el alma en la mano y con la conciencia de cristal, por lo pura y transparente, en esa ciudad maldita de la política reinante, donde solo existe oxígeno, salvo en raras escepciones, para el desecho social ó la nulidad oscura ó el imbécil vanidoso.

Los hombres por consecuencia, del ideal puro y sin mácula; las conciencias sanas y robustas de este país desdichado; las almas fuertes y bien templadas en el fuego del acero; el corazón que aún palpita ante esas nobles y generosas sacudidas del es-

pañol sentimiento, debe vivir en el día en casa ó la oposición.

16 AÑOS!

Es y ha sido siempre la *edad*, requisito esencial en la determinación de la capacidad jurídica.

23 años exige hoy el Código civil para alcanzar la mayor edad.

25 años señala la legislación foral de Cataluña.

21 años son necesarios para ejercer legalmente el comercio.

25 años para ser juez ó magistrado, concejal, diputado provincial ó á Cortes, etc.

30 años para ser gobernador civil.

30 años para ser jurado.

30 años para ser obispo.

35 años para ser senador, etc.

Y, sin embargo el rey, según la Constitución vigente, es mayor de edad y entra en la plenitud de sus funciones á los 16 años.

Y no se diga que el rey reina y no gobierna, que tiene ministros responsables, etc.

El rey es el jefe supremo del Estado y el centro de todos los poderes.

Según la Constitución, reside en él rey la potestad de sancionar, promulgar y hacer ejecutar las leyes; declarar la guerra y hacer y ratificar la paz; tiene el mando supremo del Ejército y Armada y dispone de las fuerzas de mar y tierra, etc.; en fin tiene la facultad de nombrar y separar libremente á los ministros; y sabido es que en España los ministros hacen las Cortes á su imagen y semejanza, é influyen directamente en todos los poderes y organismos públicos.

Es evidente que no hay cargo alguno más difícil y delicado que el de rey.

Á cualquiera abrumba la responsabilidad que contrae un monarca, y en general, un jefe de Estado, tanto por lo que hace como por lo que deja de hacer.

Y horroriza pensar que tamaña responsabilidad pueda imponerse á un niño de 16 años; já esa edad en que el mismo Código Penal considera que el hombre no es todavía plenamente responsable de sus actos!

Tribunales de honor, duelos y duelistas

Como los chiquillos á los soldados juegan á los tribunales hace días unos cuantos señores, y es de ver la seriedad con que hablan de interrogatorios y de pruebas, citan artículos de fantásticos códigos, dictan fallos y discuten apelaciones. Vergüenza nos da el pensar el atraso en que viven aún los que por su educación debieran estar libres de ridículos prejuicios. Gentes que se suponen adelantadas, fingen prestar atención y aún rendir acatamiento á caprichosos tribunales que ni consagra la ley, ni puede respetar la conciencia honrada de quien posee mediana cultura.

El que, á falta de ocupación más útil, dedicó sus eternos ocios á perfeccionarse en el manejo de cualquier

arma, es que por este hecho hombre imaculado y tiene como adquirida patente para juzgar de la honra ajena y hacer á despecho de todas las impurezas de la realidad, respetar la que supone propia.

Previene y castiga el Código penal el duelo, y ven sin embargo impasibles los fiscales los públicos alardes de los duelistas, y nadie pone mano en la caricatura de la justicia, que llena hace días las columnas de los periódicos, para dar testimonio de nuestro bajo nivel intelectual y moral, y, lo que es peor, de nuestro desprecio atávico á la ley. Medio-eales de mentirijillas, hacen de valientes, después, por supuesto, de haberse adiestrado en cualquier salón de matachines.

En esta apoteosis de la cobardía, en que el que maneja mejor un florete es más caballero que el que desconoce todo arte de matarife, el valor tiene por precio, como el carmin de doña Elvira, el dinero que le ha costado, y la arrastrada caballería de nuestros tiempos, pues no monta ni Bucéfalo, ni Babiaca, ni siquiera Rocinante, sino que va en coche de cochero y lacayo, pretende expedir ó quitar patentes de honorabilidad.

Arrastra la malsana corriente, por pueriles temores y culpables complacencias, aún á hombres que se tienen por serios, y no ha mucho vimos descender hasta el circo de los duelos á un ex-presidente de Consejo de ministros, á quien hacemos la justicia, á fuer de enemigos leales, de considerar por su educación esmerada y su amor al estudio muy lejos de conceder la menor justificación á prácticas repugnantes para todo bien nacido, y sobre bien nacido medianamente razonable.

Señores, basta de sainetes y de quiotismos; basta de memeces. Es preciso emprender una cruzada contra la moderna caballería, artículo de notorio contrabando en las sociedades adelantadas.

Ó sobra la ley ó sobra la pretendida fuerza. Contra el Código del honor está el Código penal, con todos sus defectos, más práctico y más humano.

Nuestro honor está en nosotros mismos y no en los demás. No pueden atentar á él ni los tribunales de justicia, que jamás se atrevió á tanto legislador alguno. Hijos de nuestras obras, ellas deben responder por nosotros. Cada uno lleva en sí su calificación ó su descalificación, sin que haya hombre ni tribunal capaz de calificarnos de honrados ni de deshonorados.

Los tribunales juzgan de hechos concretos y aplican á esos hechos el derecho, dejando las consecuencias, si las hay, á la opinión toda, que nunca, por cierto las califica de una manera unánime.

El delincuente es delincuente en tanto comete el delito.

Ni debemos parar mientes en los pretenciosos entretenimientos de los que juegan á los tribunales, ni debemos aceptar duelos. Los que hoy los aceptan, no por valientes suelen de ordinario aceptarlos; por apocados y cobardes los aceptan generalmente.

Para unos, exponerse á ser pinchados equivalen á un título de conside-

ración que de otro modo no merecerían en concepto de una sociedad más pagada de apariencias que de realidades; para otros, el duelo es la reivindicación, es una especie de sobreseimiento con todos los honores; para los matones de oficio, una patente de corso concedida en detrimento de todo principio de moralidad.

Es hoy más de hombres despreciar la opinión de los estultos y los atávicos, desafiar las iras de los populares negándose al duelo, que prestarse al juego ridículo cuando no criminal de los que buscan á nuestra costa un motivo de exhibición ó un puntal para su maltrecha fama.

Contra las agresiones injustas está por doloroso que sea ponerlo en práctica, el derecho de legítima defensa; contra las demasías de todos, las leyes.

De otro modo, que se abra de una vez el presidio y salgan de él los honorables caballeros del hampa, que con guapeza no superada vengaron sus ofensas cuerpo á cuerpo sin premeditaciones de duelista acicalado, sin alevosías de adiestrado *sportman*, rápido en los aprendidos quites, y certero en el arrojarle sin peligro á herir.

F. PI Y ARSUAGA

RETO ACEPTADO

El teniente de navío Sr. Cavestany ha dirigido una carta á *El País* restando al tribunal de honor que habia descalificado á Lerrox.

He aquí la carta en que se habla de este asunto:

“Cádiz 8 de Mayo de 1902.

Sr. Director de *El País*.

Muy señor mio: Constituído tribunal de honor entre *yo y mi conciencia* extendiendo desde aquí mi mano á Lerrox—á quien aun no tengo el gusto de conocer—por si me quiere hacer el honor de estrechámela.

Acepto la provocación que hace ese tribunal de honor presidido por el duque de Tamames en el penúltimo párrafo de la carta que publica *El País* en su número 5.389, sin aceptar la aparente generosidad de elegir uno de ellos para el lance, pues si lo desean me veré con todos por el orden que indiquen.

Tiene usted mis plenos poderes, señor director, para todos los preliminares, avisándome el momento en que debo marchar á Madrid, estando como lo estoy decidido, á pedir el retiro del servicio para que por mi parte no haya la menor dificultad.

A mi llegada á esa nombraré mis padrinos, los que no creo, que como el que firma, sean recusados.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted atento s. s. q. s. m. b.

Javier Cavestany

(Teniente de navío.)

Dirección—Peña Marina.

P. D. He creído inútil entre personas de buena fe manifestara á usted que esta carta está escrita para ser publicada, si la estiman digna de ello.”

AYUNTAMIENTO

La sesión del Ayuntamiento celebrada de segunda convocatoria el

miércoles último, fué presidida por el primer teniente de Alcalde señor Alemany.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Se dió cuenta de la recaudación de Consumos y Arbitrios municipales.

Se presentó una proposición para celebrar festejos por la coronación del Rey Dichos festejos consisten, en reparto de bonos á los pobres. Iluminaciones en los edificios públicos. Misa de Campaña, serenatas y un simulacro por el cuerpo de Bomberos

Nuestro amigo, el concejal de nuestro partido, señor Martí, dijo no estar conforme más que con el reparto de bonos á los pobres, puesto que el herario municipal no estaba en disposición de gastar el dinero, para los demás festejos.

Suscripción nacional

para erigir un monumento á la memoria del eximio patricio don Emilio Castelar.

Don Carlos Bes	5'00 ptas.
" Miguel Guinovart	5'00 "
" Manuel Blanch	2'00 "
" José Blanch	2'00 "
" Francisco Mañá	5'00 "
" Francisco Domingo Arnau	1'50 "
Don P. Borau	5'00 "
" Eduardo Tomás	1'00 "
" Mateo Colomé	2'00 "
" José Navarro Cardona	5'00 "
Don Jerónimo Piñana	3'00 "
Doctor Sabaté	5'00 "
Don Baldomero Sabaté	5'00 "
" A. Tomás	1'00 "
" Francisco Serret	2'00 "
" Casimiro García	1'00 "
" P. S	0'50 "
" F. C.	2'50 "
" S. S	0'50 "
" Ramón Alemany	1'00 "
" Juan Martí Bayarri	0'25 "
" Arturo Vallés	1'00 "
" José Curto	1'25 "
" Enrique Nomen	3'00 "
" José Antó	2'00 "
" Francisco Navarro	1'00 "
" Manuel Olmos	1'00 "
" Modesto Ferré	1'00 "
" Rafael Alemany	3'00 "
" Emilio Sabaté	5'00 "
" Cristóbal Bedós	2'00 "
" J. Fabregat Ymat	1'00 "
" Ramón Panisello	1'00 "
" José Bedós	1'00 "
" Felipe Curto Antó	1'00 "
" J. Capafons Forés	1'00 "
" J. M. B	2'00 "
" G. A	1'00 "
" Manuel Durán	0'50 "
" Francisco Llombart	1'00 "

TOTAL: 84'50 pts.

(Se continuará)

Crónica

Monumento á Castelar

Acordado por el comité del partido de Unión Republicana de Tortosa abrir una suscripción de caracter

nacional para perpetuar la memoria del eximio patricio don Emilio Castelar, se invitó desde las columnas de EL PUEBLO á todos los ciudadanos de Tortosa, y como esperábamos responden á nuestro llamamiento como verán nuestros lectores por las listas de la suscripción que publicamos aparte en el presente número.

Continúan abiertas las listas en los mismos sitios que tenemos anunciado anteriormente.

Hemos de insistir una vez más acerca lo que sucede en el barrio del Regués. el maestro de escuela desahuciado no puede celebrar clases por falta de local, esto resulta verdaderamente escandaloso y no puede tolerarse continúe ni un día más, pues hace la friolera de cerca dos meses que se vá tirando así.

Señor Alcalde ¿cuándo piensa usted proceder á la busca de local y apertura de la escuela?

Este es el tercer toque de atención. ¿Seremos atendidos?

En Montilla celebróse el día diez del corriente un mitin en el teatro Serrano, en el que tomaron parte los señores Blasco Ibáñez, Lerroux y Soriano, á causa del exceso de peso en el escenario, desplómose el tablado, cayendo todos, sin que ocurrieran desgracias.

Recompuesto, continuó el mitin, pronunciándose discursos violentos. Fueron todos aplaudidos, especialmente el señor Blasco.

Reinó orden completo.

Al "Diario de Tortosa"

El Diario, órgano de los fusionistas, nos habla de excomuniones lanzadas á la fracción republicana radical, por la minoría de dicho partido; está mal enterado el colega, no hay tal excomunión, sino que, algunos individuos se separan del partido Unión Republicana, pero continuando manteniendo el ideal republicano.

Dicha separación, es debida á fútiles motivos de delicadeza, al fin y al cabo, no son los desidentes al estilo de los mauristas, canalejistas, etc., del partido fusionista que se revuelven airados contra sus gefes; y créanos el colega, no hable de excomuniones porque si descendemos un poco de nivel, iremos á parar á la que la opinión pública ha lanzado á la situación local que coloca la casa del Ayuntamiento á la altura de un lavadero ó café de guapos (donde se desadministra) y los ediles resuelven las cuestiones á puñetazo limpio para vergüenza de los honrados ciudadanos de Tortosa.

Créanos el colega, antes de ocuparse de excomuniones y disidencias en casa agena, procure sembrar la armonía en la propia.

El tribunal de honor que descalificó al señor Lerroux, ha publicado una carta alegando varias razones que le obligan á rechazar el reto del teniente de navío don Javier Cabestany; pero añaden que haciendo una excepción, sin precedentes, por honor al uniforme, y que no repetirán más, aceptan el reto y esperan la presentación de los padrinos para

convenir lo que el señor Cavestany desea.

En otro lugar de este número publicamos la Carta Reto del digno teniente de navío señor Cabestany.

El señor Lerroux, terminado el viaje de propaganda que realiza, reunirá los documentos que se hallan en su poder y otros que tiene en Madrid, y los presentará, para que juzgue su conducta, á un tribunal compuesto de personas imparciales.

Nuestro particular amigo el distinguido Dr. Sabaté, ha abierto en su Casa de Curación, un Instituto sucursal del laboratorio del Dr. Ferrán, para la inoculación del suero contra la rabia y la viruela.

Deseamos al Dr. Sabaté, que vea colmados sus incansables estudios, con la confianza de nuestros ciudadanos.

Los elementos jóvenes de Cartagena, entre los cuales figuran muchos obreros, hacen trabajos para formar un núcleo republicano radical, con objeto de agitar la opinión democrática

En el domicilio del señor Muro, celebró el martes último una reunión el Directorio del partido de Unión Republicana.

Se acordó persistir en la unión con los radicales, lamentando la separación personal de los señores Marenco, Ojeda y Alvarez.

No esperábamos menos de las dignas personalidades que constituyen el Directorio.

La Sociedad de Autores Españoles ha acordado, en vista de que solamente en el teatro Real se van á celebrar funciones de gala, prescindiendo de los restantes teatros, que los demás de toda España estén cerrados como protesta, el día 17, sin dar función ninguna.

La más grande noticia de la semana y la más reciente es la de la terrible catástrofe ocurrida en la isla del Atlántico de Martinica. Una ciudad, la de San Pedro, ha quedado por completo destruída.

Por telegramas de estos días se sabía en Nueva York que desde el día 5 se halla en actividad el volcán Montaña Pelada, situado en la pequeña Antilla la Martinica, perteneciente á Francia.

Habían perecido varias personas y habían sido destruídas dos fábricas en los pasados días.

La lava descendía del monte en cantidades enormes, destruyendo cuanto hallaba á su paso, y las cenizas oscurecían el aire y cubrían grandes extensiones del terreno.

Hoy se conocen más pormenores. Los ha comunicado el capitán del vapor inglés Roddam, que llegó el 8 á la isla dinamarquesa de Saint-Thomas. Procedía del puerto de San Pedro, el de mayor tráfico de la colonia francesa, capital del distrito y del obispado de su nombre, y que hasta pocos días ha contaba 26.000 habitantes.

La población estaba situada al pie de la Montaña Pelada, y desde que

comenzó la erupción del volcán habían emprendido la fuga muchos de los habitantes, pero la mayoría no quiso abandonar sus hogares y ha perecido sepultado entre la lava y las cenizas, que han cubierto la ciudad, como perecieron los de Herculano y Pompeya, según afirman el capitán y los tripulantes del Roddam.

Por éstos se sabe también que se fueron á pique todos los barcos anclados en la hermosa rada de San Pedro y que por un verdadero milagro consiguió zarpar el mencionado vapor, después de perder á 17 tripulantes.

Asombra el poder inmenso de la naturaleza que parece querer de cuando en cuando como recordar á los humanos, deberes de solidaridad confundiéndolos en comunes desgracias que llaman á un tiempo al seno de la vida universal seres de todas condiciones y hunden en su abismo honores y fortunas, glorias y vanidades.

Hemos tenido ocasion de ver las elegantes botellitas Rhum Quina que el sucesor de don Rufo Justo, don Francisco P. Argilaga á puesto á la venta con el título de la "Flor del Ebro"

Dada su elaboración con sustancias altamente higiénicas, su perfume suave y fino confiamos no faltará en todo buen tocador.

Hallase de venta en los principales establecimientos de Tortosa al precio de 2 pesetas botellita.

El mejor elegio de «La Flor del Ebro» queda hecho por el gran número de botellitas vendidas.

COGNAC MOULETTE
4 estrellas
20 AÑOS DE OSITADO
EN TARRAGONA
(GARANTIZADO)
Ptas. 6 la botella

Gran Café de las Siete Puertas
Plaza Olózaga núm. 10.--Tarragona
(TELÉFONO NÚN. 15)

JESUCRISTO
Sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX
POR EL
Conde Camile de Renessi
XVI EDICIÓN
TRADUCCIÓN ESPAÑOLA
DE
Julio Carballo y Carrión
Ingeniero francés
Precio 50 céntimos
Librería Fontis, MADRID.—Casa
del traductor, TORTOSA
Imp. de EL PUEBLO

